

IDENTIFICACIÓN

CHANSE TRANSFORMATIONS 2021: Convocatoria de proyectos de investigación internacionales CHANSE: "Transformaciones: Dinámicas sociales y culturales en la era digital"

Fecha presentación de solicitudes: desde el 09/03/2021 hasta el 07/05/2021

ENLACE CONVOCATORIA

<https://chanse.org/call-for-proposals/>

RESUMEN

"Colaboración de Humanidades y Ciencias Sociales en Europa (CHANSE)" es una iniciativa conjunta de 27 organizaciones financiadoras de 24 países, cuyo objetivo es apoyar proyectos de investigación en colaboración en el ámbito de las artes, las humanidades y las ciencias sociales. El programa ha sido creado conjuntamente por las redes HERA y NORFACE y está cofinanciado por el Programa Marco Horizonte 2020 de la Unión Europea.

CHANSE apoyará la investigación nueva e innovadora sobre el funcionamiento, el significado y las consecuencias de las transformaciones e innovaciones en la era digital actual, vistas a través de la lente de la dinámica social y cultural. Aunque el texto de la convocatoria no excluye la comparación o la investigación con otras regiones, todas las propuestas deben demostrar una fuerte dimensión europea, es decir, investigar los cambios que tienen lugar/afectan a Europa en su conjunto, o a nivel de un país, ciudad, comunidad europea, etc.

La digitalización, que se refiere a los cambios culturales y sociales provocados por el uso generalizado de las tecnologías digitales, conlleva progreso económico y oportunidades, pero también amenazas, ansiedades sociales y sentimientos de inseguridad. La digitalización aporta nuevas formas de comunicación, de expresión de las emociones y de la creatividad, así como nuevas formas de adquisición de conocimientos y de distribución de la información. Por otra parte, las transformaciones digitales plantean cuestiones sobre los valores y las identidades, sobre la individualidad frente al interés público y la solidaridad, sobre la participación, la justicia social y la inclusión. Estos cambios no se producen simultáneamente en todos los países ni en todas las partes de las sociedades, lo que da lugar a nuevas divisiones sociales y diferencias entre los distintos grupos sociales y comunidades.

La presente convocatoria transnacional en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales se centra en la investigación sobre el funcionamiento, el significado y las consecuencias de las transformaciones e innovaciones en la actual era digital. El objetivo de esta convocatoria es ayudar a comprender cómo las innovaciones digitales dan lugar a cambios sociales y culturales, y también se ven influidas por la sociedad y la cultura. También son bienvenidos los enfoques comparativos referidos al pasado. Las dos áreas dentro de este gran tema -transformaciones culturales y sociales- se detallan en la sección de alcance más abajo.

Países que participan en la convocatoria:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chequia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Reino Unido, Rumanía y Suiza.

España financiará sus proyectos a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

BENEFICIARIOS

Equipo de proyecto: Compuesto por al menos cuatro investigadores principales, es decir, socios, que puedan recibir financiación de los financiadores de CHANSE de cuatro o más países diferentes que participen en la convocatoria.

Duración del proyecto: 24-36 meses

Límite recomendado de financiación para un proyecto internacional: 1.500.000 €

Presupuesto total de la convocatoria: 36M €

Presupuesto total de la AEI para esta convocatoria: 800.000 €

Proceso de **presentación y evaluación en dos fases** basado en los criterios de Excelencia, Impacto y Calidad y Eficiencia de la Ejecución, criterio adicional: La relevancia del tema de la convocatoria se evaluará en la fase de presentación de propuestas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

TOPIC 1. Transformaciones culturales en la era digital

Las transformaciones culturales son un fenómeno constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, hoy en día, las herramientas digitales, los procesos de digitalización y la digitalización de los procesos han contribuido -real o aparentemente- a la aceleración de estas transformaciones. Nos acercamos a una cultura de los algoritmos que influye en nuestra vida cotidiana, en los comportamientos, en las prácticas culturales, en los juicios y en los valores. Las preguntas que hay que plantearse son: ¿Cuál es el impacto que estos procesos están teniendo en nosotros y en nuestras culturas? ¿Hasta qué punto son radicalmente nuevos estos procesos en relación con innovaciones pasadas como la alfabetización, la imprenta, el ferrocarril, el telégrafo, la radio y la televisión? ¿Cuál es la influencia de las distintas tradiciones culturales en las transformaciones tecnológicas?

- **Identidad, valores y visión del mundo**

A medida que las herramientas digitales impregnan prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas, estamos conectados a través de dispositivos que producen constantemente datos que son capturados, analizados y devueltos a nosotros en formas procesadas como anuncios y recomendaciones personalizadas. ¿Cómo afecta esto a nuestra identidad y soberanía individual? ¿Cómo influye en nuestros encuentros con el otro y en nuestra comprensión del mismo? La comunicación digital promete la interacción social, la integración global y la solidaridad humana. Sin embargo, hace más visible la desigualdad y también puede aislar a individuos y grupos -regionales, políticos, étnicos, de clase- en cámaras de eco o "burbujas de filtro", comprometiendo la existencia de un espacio común para el debate público y permitiendo la difusión de noticias falsas, discursos de odio, populismo y xenofobia. ¿Cómo creamos y aseguramos espacios para pensamientos libres y creativos en un mundo digitalizado? ¿Cómo se definen la libertad y la creatividad cuando los algoritmos aprenden y utilizan nuestros patrones de comunicación? ¿Cómo abordamos las cuestiones de responsabilidad, confianza y transparencia? ¿Cómo se desarrollan normas legales y éticas que puedan hacer frente a estos desafíos? ¿Ayuda la comparación histórica a entender estos procesos y problemas?

- **Nuevas historias, nuevas estéticas: Seguir siendo humano**

Desde la antigüedad hasta la ciencia ficción de Julio Verne, H. G. Wells y el Ciberpunk, las artes, la literatura, la filosofía, etc. han sido una fuente fundamental de imaginación e imaginarios, inspirando las invenciones tecnológicas e intentando prever sus consecuencias sociales, culturales y lingüísticas. Hoy en día, las concepciones tanto utópicas como distópicas de los desarrollos tecnológicos y la digitalización resurgen en las diferentes corrientes del Posthumanismo y de lo que se está conociendo como las Posthumanidades. La visualización digital, el aprendizaje automático, la robótica y la inteligencia artificial (IA) son grandes innovaciones que se desarrollan rápidamente en los campos de las ciencias técnicas y naturales, mientras que, al mismo tiempo, interactúan constantemente con las emociones, la creatividad y la imaginación. En estas coyunturas, surgen nuevas estéticas y narrativas que cuestionan cómo queremos vivir y cómo podemos convivir. ¿Cuáles son los relatos culturales, éticos y futuristas de un mundo digitalizado? ¿Cómo interactúan con los procesos de digitalización? ¿Hasta qué punto las transformaciones tecnológicas son responsables de la remodelación de los mundos de nuestra imaginación, y hasta qué punto la tecnología está dando forma a transformaciones ya anticipadas en el pensamiento imaginativo anterior, utópico y distópico?

- **Las Humanidades y las transformaciones tecnológicas: pasado, presente y futuro**

A lo largo de su historia, la humanidad ha experimentado muchas formas de invención, algunas de las cuales han traído consigo importantes transformaciones técnicas. Los estudiosos siempre han reflexionado sobre las relaciones entre el ser humano y su entorno cultural, investigando el impacto de los cambios tecnológicos en la generación, el almacenamiento y la transmisión del conocimiento. Por ejemplo, una vertiente muy representativa de las Humanidades en el siglo XX ha desarrollado una profunda crítica de la modernidad y el progreso tecnológico, poniendo en cuestión los propios fundamentos humanistas de las culturas y sociedades europeas. ¿Cuál ha sido, es y puede seguir siendo el papel de las Humanidades en la evaluación de las grandes transformaciones sistémicas? ¿Podemos comparar la evolución actual de la era digital con los fenómenos históricos? ¿Cómo pasar de la observación pasiva y el distanciamiento crítico a la participación activa en la configuración de los procesos de digitalización, reflexionando sobre el uso y la adopción humana de las nuevas tecnologías para avanzar hacia un acceso y un uso más igualitario, democrático y basado en el conocimiento? ¿Hay lugar en todo esto para el humanismo o será sustituido por una visión completamente no antropocéntrica de la humanidad y sus interacciones con lo no humano?

TOPIC 2. Digitalización y transformación social

La relación cambiante entre la tecnología y la sociedad transforma potencialmente las condiciones sociales, políticas, jurídicas, económicas y psicológicas de la vida y plantea cuestiones sobre el papel de la innovación tecnológica para el progreso de la sociedad. Por ejemplo, ¿las innovaciones tecnológicas nos ahorran tiempo en nuestra vida cotidiana, dejándonos cada vez más libres para las actividades sociales y culturales, o la distracción causada por las interrupciones digitales ahuyenta en realidad la creatividad y la innovación y pone en peligro la educación y el trabajo productivo? ¿Constituye la digitalización una amenaza para la libertad individual y comunitaria o conduce a transformaciones impulsadas por los ciudadanos? ¿Cómo podemos aprovechar una investigación empírica sólida para optimizar los resultados positivos de la transformación tecnológica y, al mismo tiempo, comprender y mitigar los posibles inconvenientes para los individuos, las comunidades, las organizaciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto?

- **Digitalización y relaciones sociales**

El debate sobre la digitalización se asemeja a las controversias anteriores sobre las transformaciones sociales a gran escala, como la modernización, la industrialización y la globalización. Por un lado están los entusiastas que alaban el inmenso potencial de las innovaciones para el crecimiento y la mejora del progreso social. Por otro lado, hay escépticos que temen la pérdida de cualidades humanas esenciales a manos de la tecnología. Los observadores han señalado cómo la digitalización está alterando la vida social y el uso del tiempo, pero se necesita una investigación más rigurosa para entender los antecedentes y los efectos de la innovación tecnológica para las relaciones sociales y el ritmo de vida. ¿Ha conducido la digitalización a una nueva forma de temporalidad? ¿Qué tipo de efectos tiene la digitalización en la propia comprensión del tiempo y el espacio? ¿Cómo afecta la digitalización a la cantidad y calidad del tiempo que pasamos con la familia y los amigos? ¿Cómo afecta la digitalización a la comunicación intrageneracional? ¿Cómo crean o resuelven las innovaciones digitales las desigualdades sociales? ¿Cómo influyen las innovaciones en las diferencias de género, en el equilibrio entre la vida laboral y la personal y en la forma en que utilizamos el tiempo?

- **Trabajo y organizaciones digitalizadas**

Las nuevas tecnologías han creado nuevos retos para el mercado laboral, lo que da un nuevo cariz al actual debate sobre el cambio tecnológico basado en las competencias. La digitalización está teniendo importantes ramificaciones para las organizaciones, tanto en la esfera pública como en la empresarial. La naturaleza cambiante del trabajo ya se ha convertido en una cuestión pública destacada, con el aumento de la subcontratación y la economía colaborativa. Las transformaciones tecnológicas actuales afectan cada vez más a nuestra percepción de la calidad del trabajo y de la productividad, alterando las dimensiones temporales y espaciales del trabajo y la colaboración. Tenemos que aumentar nuestra comprensión de las cuestiones fundamentales que abordan el significado y el potencial productivo del trabajo en la era digital. ¿Lleva siempre la nueva tecnología a una mayor eficiencia o tiene la digitalización efectos secundarios contraproducentes y consecuencias negativas no deseadas? ¿Qué tipo de efectos tiene la digitalización en el funcionamiento de las políticas públicas, las instituciones y la economía? ¿Cuál es el impacto de la transformación digital en el desplazamiento de puestos de trabajo, en los salarios, en la distribución de la riqueza y en la pobreza? ¿Cómo podemos entender las nuevas formas de memoria organizativa en tiempos de generación masiva de datos? ¿Cuáles son los principales motores de la digitalización y qué actores la promueven a través de las políticas públicas?

• Conocimiento y aprendizaje en la era digital

La digitalización no sólo afecta a la producción de datos, sino también a su accesibilidad y al consumo de información, y por tanto a la propia naturaleza de la producción de conocimiento. Innovaciones como la alta velocidad Internet, los libros electrónicos y los periódicos digitales, así como los dispositivos móviles, han cambiado fundamentalmente la forma de adquirir conocimientos y consumir información. La difusión de "contenidos" es inmediata y prácticamente todo el mundo tiene la posibilidad de influir en la opinión pública a través de los medios sociales. El potencial de manipulación del conocimiento a través de las nuevas tecnologías también plantea cuestiones políticas, como el impacto de la digitalización en las elecciones, la justicia y la ética. Desde el punto de vista jurídico, en la era digital han surgido nuevas cuestiones relacionadas con la ley de derechos de autor y la libertad de expresión. Las nuevas tecnologías también han planteado nuevos retos para la educación y el aprendizaje. ¿Cómo se adaptan los sistemas educativos para satisfacer las nuevas necesidades de competencias? ¿Qué y cómo enseñamos? ¿En relación con lo que, como sociedades, consideramos importante proteger y salvaguardar? ¿Nos ayudan las tecnologías a adquirir conocimientos más rápidamente? ¿Cuáles son los efectos de la transformación tecnológica en la atención, la memoria y las capacidades cognitivas y emocionales? También es necesario investigar para identificar los impactos potencialmente adversos de las innovaciones digitales. Esta línea de investigación puede interrogar a la propiedad de las enormes plataformas digitales de uso intensivo de datos que controlan el acceso al nuevo mundo del conocimiento y el aprendizaje, y dan forma a cómo los datos sobre nosotros mismos son procesados, interpretados y transformados en conocimiento aceptado en la sociedad. Por último, la aparición de la IA y la minería de datos también ha afectado a las bases epistemológicas y metodológicas de la propia investigación en ciencias sociales, y los nuevos estudios pueden dilucidar las formas en que la producción de conocimiento científico se ve afectada por las nuevas formas de interacción entre humanos y ordenadores.

Esta convocatoria ha sido diseñada para atraer proyectos innovadores y ambiciosos que desarrollen el campo conceptual y empíricamente. Invita a realizar investigaciones centradas en los contextos y consecuencias (o impactos) éticos, legales, sociales, económicos, educativos, políticos, psicológicos, culturales, religiosos e históricos de las innovaciones. La convocatoria fomenta las propuestas basadas en una perspectiva comparativa, tanto transnacional como temporal. Son especialmente bienvenidas las investigaciones inter y transdisciplinarias, por ejemplo, sobre las consecuencias del giro digital en las vidas individuales, los valores y procedimientos democráticos (como, por ejemplo, la participación política), las desigualdades, la cohesión social, el conocimiento y la educación, el trabajo y el empleo, el espíritu empresarial y la percepción del tiempo, así como en las memorias, las identidades, las narrativas, las cuestiones legales y las preocupaciones éticas, las prácticas culturales, las artes, los medios de comunicación, el discurso público, etc.

COSTES SUBVENCIONABLES, CUANTÍA DE LA AYUDA Y FORMA DE PAGO

Condiciones de la financiación ofrecida por la AEI

El marco de esta acción de financiación es el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. A nivel nacional, la Convocatoria será gestionada por la Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia de la AEI.

No hay restricciones en la elección de topics. No obstante, se anima a realizar proyectos conjuntos que aborden los temas 1 y 2 de forma conjunta. Sólo serán elegibles las actividades de investigación e innovación. No serán elegibles las actividades de mera difusión, comunicación o similares.

Los **beneficiarios** de la AEI son organismos de investigación sin ánimo de lucro (como universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y otras instituciones privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D+i en España), según la convocatoria de la PCI.

Obligatorio: Los Investigadores Principales (IPs) españoles deben ser elegibles según la convocatoria PCI, deben ser doctores y tener experiencia como investigadores en proyectos financiados por el Plan Estatal I+D+i 2013-2016 y 2017-2020, ERC Grants, Programas Marco Europeos u otros programas nacionales o internacionales relevantes. Los IP españoles deben tener una relación contractual con el beneficiario que cubra

la duración total prevista del proyecto.

Incompatibilidades (deben tenerse en cuenta a la hora de participar en diferentes ERA-Nets u otras iniciativas internacionales):

- Los Investigadores Principales no podrán optar a la financiación si se presentan en más de una propuesta de esta Convocatoria Conjunta transnacional, en más de una propuesta en la misma convocatoria PCI o en convocatorias PCI de años consecutivos.
- Los investigadores principales deben permanecer sin cambios entre la propuesta de esta convocatoria conjunta transnacional y la convocatoria nacional de PCI.

Tipos de financiación: La AEI evitará la doble financiación y no concederá proyectos o partes de proyectos ya financiados a través de otras convocatorias nacionales o de la UE. Los siguientes límites de financiación se consideran criterios de elegibilidad. Las propuestas que no respeten estos límites podrían ser declaradas no elegibles.

Se permite un **máximo de dos socios españoles** que soliciten financiación a la AEI **en la misma propuesta**.

Costes directos máximos por propuesta (los costes indirectos pueden añadirse a estas cantidades):

- Si el Consorcio NO está dirigido por un Coordinador español y:
 - hay un solo socio español en la propuesta: 135.000 euros.
 - hay dos Socios españoles en la propuesta, el importe total para ambos Socios es: 185.000 euros.
- Si el Consorcio ES liderado por un Coordinador español y:
 - sólo hay un Socio español en la propuesta que actúa como Coordinador: 210.000 euros.
 - hay dos Socios españoles en la propuesta y uno actúa como Coordinador, el importe total para ambos Socios es: 260.000 euros.
- Se pueden conceder 40.000 euros adicionales para la totalidad de la propuesta si el plan de trabajo incluye importantes tareas de recogida de datos originales que deban realizar los investigadores españoles del proyecto y que justifiquen el presupuesto. Quedan excluidos de esta subvención adicional los análisis basados únicamente en datos secundarios preexistentes.

Los centros formados por diferentes entidades jurídicas españolas serán considerados como una entidad única, por lo que la financiación máxima no deberá superar los límites por propuesta establecidos anteriormente (por ejemplo, centros mixtos). La financiación final tendrá en cuenta la evaluación transnacional de la propuesta de colaboración, la calidad científica del grupo español, el valor añadido de la colaboración internacional y los recursos financieros disponibles.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Calendario tentativo:

- 7 de mayo de 2021, 14.00 CET - fecha límite para la presentación de propuestas esquemáticas
- Septiembre de 2021 - invitación a presentar propuestas completas
- 7 de diciembre de 2021, 14.00 CET - fecha límite para la presentación de propuestas completas
- Marzo de 2022 - fase de impugnación

- Mayo/junio de 2022 - resultados de la convocatoria
- Septiembre-octubre de 2022 - inicio de los primeros proyectos financiados

El Líder del Proyecto, en nombre de todos los Investigadores Principales, debe presentar las propuestas generales a través del Sistema Electrónico de Presentación de Propuestas (EPSS) antes de la **fecha límite del 7 de mayo de 2021, a las 14:00 CET** (hora central europea).

Enlace al sistema EPSS: <https://proposals.etag.ee/chanse/>

MÁS INFORMACIÓN

FUNDECYT-PCTEX presta asesoramiento para la participación en esta convocatoria. Tanto si estás interesado en participar presentando una propuesta como en buscar un consorcio con el que participar, podemos ayudarte. No dudes en contactarnos.

Datos de contacto: h2020@fundecyt-pctex.es. Tlf.: 924014600.

Esta actividad forma parte del proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.